

MEMORANDO DG No 626-2019

DE: ING. GERARDO ALFREDO CANO LANZA
DIRECTOR GENERAL

PARA: JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS HONDUCOR

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: OCTUBRE 08,2019



Con el propósito de disminuir el consumo energético en todas las oficinas del sector público y en especial el de esta Institución, se les solicita designar una persona de su departamento para conformar el comité de ahorro y eficiencia energética (COAEE) la que se encargará de cumplir con las siguientes pautas:

- 1- utilizar el microondas solamente a la hora del medio día.
- 2- cambiar el sistema de iluminación por lámparas LED.
- 3- encender las luces solo en lugares totalmente oscuros.
- 4- apagar todos los aparatos de la oficina a la hora del almuerzo.
- 5- al finalizar la jornada de trabajo asegurarse que todos los aparatos eléctricos queden desconectados y las luces queden apagadas.

De cumplir a cabalidad con lo anteriormente descrito, el ahorro energético se verá reflejado en la facturación mensual y esto ayudará a que la empresa incurra en menos gatos por este servicio.

Atentamente,

Cc. Archivo
Xv/crc

MEMORANDUM No. 669-DG-2019

DE: Ing. GERARDO ALFREDO CANO
Director General

PARA: Lic. KAROL ESCOTO (Jefa de Operaciones)
Lic. NIVIDA MEJÍA (Jefa de Asuntos Internacionales)
Lic. HERMAN PONCE (Jefa Financiero)
Lic. PEDRO GALO (Auditor Interno)
Abog. DENIS CARRASCO (Asesor Legal)
P.M. GUSTAVO COREA (Oficina de Transparencia)
Lic. DONATILO REYES REYES (Inspector General)



ASUNTO: Conformación de Comisiones

FECHA: 28 de octubre de 2019

Respaldado en el Marco Legal institucional que rige el ámbito de los Rezagos, legalizado y publicado en el Diario Oficial la Gaceta, en fecha 27 de agosto del 2019. En la Sección "B", bajo la denominación "Reglamento para el Procesamiento de la Correspondencia calda en Rezago"

Me es grato dirigirme a ustedes para hacer de sus conocimientos que a afectos de ir disminuyendo la cantidad importante de productos postales, que no se han podido entregar por diversas razones sustentadas en el Reglamento descrito.

Esta Dirección General ha decidido comenzar a trabajar en este tema; con la conformación de DOS (2) Comisiones; una encargada de Apertura y Asignación de Precios y la otra encargada de las Ventas. Las cuales tendrán una vigencia de CUATRO (4) Meses de duración, y posteriormente serán sustituidas.

En tal sentido tengo el agrado de oficializar la conformación de la manera siguiente:

| N | Comisión de Apertura y Asignación de Precios | Comisión de Ventas |
|---|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1 | Operaciones (Karol Vanesa Escoto) | Operaciones (Norma Alvarado) |
| 2 | Asuntos Internacionales (Nery Javier Sánchez) | Asuntos Internacionales (Marcia Martel) |
| 3 | Jefatura Financiera (Herman Ponce) | Jefatura Financiera (Edgar Sevilla) |
| 4 | Auditoría Interna (Seilin Azalia Cerrato) | Auditoría Interna (Carmen Yesenia Jiménez) |
| 5 | Asesoría Legal (Crimilda Yadira Velásquez) | Asesoría Legal (María del Carmen Ramos) |
| 6 | Oficina de Transparencia (Gustavo Corea) | Oficina de Transparencia (Isabel Mercedes Herrera) |
| 7 | Insectoría General (Donatilo Reyes Reyes) | Insectoría General (Oscar Walterio Hernández) |
| 8 | Dirección General (Gustavo Rosales) | Dirección General (Steve Flores) |
| | | Tesorería (Tania Santos y Mayra Gómez) |

El personal asignado para la comisiones referidas, deberán comenzar a ocuparse de estas labores, a partir del día martes 29 del presente mes y año.

Agradeciendo su colaboración, me es grato suscribirme.

GA/LE/R/R
Cc: Archivo